

**FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA No 25

FECHA:	Cali, 4 de marzo de 2024
LUGAR:	Calle 45 No. 86 – 38 C 33
HORA:	8:00 A.M.
ORGANISMO QUE CONVOCA:	Consejo Directivo
NUMEROS DE PERSONAS CONVOCADAS:	Tres (3) personas convocadas con quince (15) días de anticipación
TIPO DE REUNION:	Reunión Ordinaria
NUMEROS DE ASISTENTES:	Un (1) asistente

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Elección del presidente y secretario de la reunión
4. Presentación de los estados financieros del año 2023
5. Reinversión de excedentes del año 2023
6. Autorización para la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial
7. Clausura

DESARROLLO

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA

La señora Esther Julia Salcedo Caicedo, directora ejecutiva de la Fundación, da la bienvenida a todos los participantes, explicando de manera general cada uno de los puntos a tratar.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a llamar a lista y a verificar el quórum, contándose con la asistencia de un (1) participante que representa el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33 %) de los miembros hábiles convocados, quien se relaciona a continuación con su respectivo documento de identidad:

1. Liliana Patricia Rivera López C.C. 66.988.577 de Cali

Conforme lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de los estatutos de la FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA la asistencia de la mitad más uno de los miembros hábiles convocados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de miembros no inferior al diez por ciento (10%) de los miembros hábiles convocados. Por lo anterior se procede a esperar una (1) hora siguiente para que se integre el quórum para deliberar y adoptar decisiones validas.

Siendo las 9:05 A.M. del día 4 de marzo de 2024 y habiendo trascurrido más de una (1) hora siguiente a la convocatoria, la asamblea deliberara y adoptara decisiones validas con un número de miembros no inferior al diez por ciento (10%) de los miembros hábiles convocados, lo que se cumple con la asistencia de la señora Liliana Patricia Rivera López identificada con cedula de ciudadanía No 66.988.577 quien representa el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33 %) de los miembros hábiles convocados.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Seguidamente se procedió a nombrar el presidente y secretario y fueron propuestos para estos cargos las siguientes personas:

Presidente de Asamblea: Liliana Patricia Rivera López y como secretaria de Asamblea: Esther Julia Salcedo Caicedo, quienes fueron elegidas en forma unánime por los asistentes y manifestaron voluntariamente aceptar el cargo por la asamblea.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022

Para el desarrollo de este punto, se procedió a leer el valor de los diferentes rubros del estado de situación financiera y el estado de resultado junto a sus respectivas notas.

Durante el ejercicio analizado el estado de resultados arroja un Beneficio neto por valor de **Ciento Siete Millones Noventa y Nueve Mil Quinientos Trece Pesos Con Sesenta y Cuatro Centavos M/Cte. (\$107.099.513,64).**

Terminada la exposición por parte de la Revisora Fiscal señora Anabeiba Echeverry Caicedo identificada con cedula de ciudadanía No 66770249 y Tarjeta Profesional No 59583, se dejó claro que el beneficio neto es resultado de los ingresos restarle las deducciones tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

El texto completo ha sido puesto a consideración de la Asamblea el cual fue aprobado, en primera instancia, por unanimidad.

Nuevamente fue expuesto el texto a consideración de la asamblea y fue aprobado, en segunda instancia, por unanimidad.

Por último, fue expuesto el texto a consideración de la asamblea, siendo aprobado, en tercera instancia, por unanimidad.

5. REINVERSION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Para el desarrollo de este punto, se pone a disposición de la asamblea que los excedentes se reinvertirán en las actividades meritorias que hacen parte del objeto social de la fundación y de la cual se anexa como parte integral de esta acta.

6. AUTORIZACION PARA SOLICITAR ACTUALIZACION COMO ENTIDAD AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la asamblea, hace un pequeño preámbulo acerca del tema de solicitud de actualización de la entidad en el régimen tributario especial, explica a los asistentes las condiciones para continuar permaneciendo en el régimen tributario especial de acuerdo a la normatividad vigente.

Los asistentes de manera unánime, coinciden en la misma importancia de continuar con el régimen en mención y por votación y aprobación por unanimidad se decide llevar a cabo el proceso de actualización de la ESAL ante la DIAN y autorizan a la representante legal de la entidad, Esther Julia Salcedo para presentar la actualización de la entidad al régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta.

7. CLAUSURA

Para dar cumplimiento al séptimo (7) y último punto del orden del día, la secretaria dio lectura al acta de la asamblea general donde consta la aprobación de los estados financieros de diciembre de 2023, sometidos a consideración de los asistentes, el acta de la asamblea fue aceptada por unanimidad.

Para Constancia de ello se firma en Cali - Valle del Cauca a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2024, siendo las diez (12:00) m.


ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO
PRESIDENTE


LILIANA PATRICIA RIVERA LOPEZ
SECRETARIA